



Titulo: Otra del Sr. Leidaud<sup>te</sup> reclamando los Citados quincenales prevenidos en un circular de diez y ocho de junio: Otra declarando el decanto de ocho de junio de 1829. para q<sup>e</sup> los Abogados y demas profesores q<sup>e</sup> se padezcan puedan ejercer sus facultades del modo q<sup>e</sup> se refiere. Sus M<sup>tes</sup>. C<sup>tes</sup> acordaron in c<sup>um</sup>pl<sup>to</sup> y publicacion y q<sup>e</sup> en quanto a los Citados q<sup>e</sup> se refieren la tenencia se han unido puntualmente de lo que se recibio la o<sup>ra</sup>.

Se vieron los Decretos oficiales n<sup>os</sup> 187. y 188. con las suspensiones n<sup>as</sup>. q<sup>e</sup> se comunican por este ultimo: un decreto por el qual se declara in ef<sup>ecto</sup> el de 16 de Sept<sup>bre</sup> de 1826. al rauda los decretos exentados in un virtud: Otro declarando q<sup>e</sup> el pago del Local para las Oficinas de las Capitanias generales corresponden al Arrempueto de Guerra: y una o<sup>ra</sup> para adoptar medidas afu<sup>er</sup> de cortar el robo de Corros, haciendo responsable a los Ayuntam<sup>tos</sup> de la seguridad de los Caminos de m<sup>er</sup>ca<sup>nd</sup>ia: con lo dem<sup>as</sup> q<sup>e</sup> se refieren. Sus M<sup>tes</sup>. C<sup>tes</sup> acordaron in c<sup>um</sup>pl<sup>to</sup> y q<sup>e</sup> respecto de esta ultima ya han determinado de de suscribi<sup>er</sup> q<sup>e</sup> tanto por el Sr. Decan<sup>te</sup> como por los Celadores nombrados para los Caminos del termino con el acatamiento de la Milicia Nacional se visible y precisa a quel, deteniendo y capturando a todas las personas q<sup>e</sup> suscriban lo q<sup>e</sup> se pedia por qualq<sup>ue</sup> concepto. para dar cuenta a la Superioridad segun se ordena

Se vio la o<sup>ra</sup> q<sup>e</sup> se comunico por el Decretum oficial n<sup>o</sup> 189. sobre liquidacion y abono de los Militares de Cuerpos francos, Milicia Nacional, Movilizada y demas de del 1<sup>o</sup> de Enero de 1826. Sus M<sup>tes</sup>. C<sup>tes</sup> quedaron enterados y acordaron in c<sup>um</sup>pl<sup>to</sup>

Se vieron el Sr. Decan<sup>te</sup> orden y Circular q<sup>e</sup> contiene el Decretum n<sup>o</sup> 190. y el Sr. V<sup>ice</sup> V<sup>ice</sup> de la Audiencia q<sup>e</sup> ha de regir en las lecciones y Rotaciones del decan<sup>te</sup> y Consejo de Diputados: la 2<sup>a</sup> para q<sup>e</sup> continuen los Arrempuetsos hechos de diez y ocho por el presente año, y la 3<sup>a</sup> del Sr. E<sup>sc</sup>rito Político, anunciando q<sup>e</sup> temiendo q<sup>e</sup> marchen a la v<sup>er</sup>de de las armas, queda encargado de la Jefatura por in c<sup>um</sup>pl<sup>to</sup> de la o<sup>ra</sup> el Sr. D<sup>o</sup> Faustino Felix Galilea Sr<sup>o</sup> de ella. Sus M<sup>tes</sup>. C<sup>tes</sup> enterados y acordaron in c<sup>um</sup>pl<sup>to</sup>

Se vio la Circular q<sup>e</sup> se comunico por el Decretum oficial n<sup>o</sup> 191. para q<sup>e</sup> los q<sup>e</sup> hubieren ofrecido donativos para la Guerra y no los hubieren satisfecho lo verificquen en el termino de quince dias. Sus M<sup>tes</sup>. C<sup>tes</sup> enterados acordaron q<sup>e</sup> no adendumore en caso de no a alguna por otros conceptos para lo q<sup>e</sup> se ofrecio fue entregado en la Capital segun se

